

Organismo: **UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN**

Capítulo	
Epígrafe	
(A rellenar en el "Boletín Oficial del Estado")	

T.E.X.T.O:  
(Escríbase a dos espacios)

**RESOLUCIÓN de \_\_\_ de julio de 2022, de la Universitat Jaume I, por la cual se corrigen errores en la Resolución de 6 de junio de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

Advertido error en la resolución mencionada y publicada en el Boletín Oficial del Estado número 140, de 13 de junio de 2022, se procede a realizar la correspondiente rectificación.

En la página 80463, donde dice:

Comisión suplente

Presidente	Ángel Alsina Pastells.	CU	Universitat de Girona.
Vocal 1. <sup>a</sup>	M. Teresa Sanz García.	TU	Universitat de València.
Vocal 2. <sup>o</sup>	Juan Gutiérrez Soto.	TU	Universitat de València

Ha de decir:

Comisión suplente

<b>Presidente</b>	<b>Luis José Rodríguez Muñiz</b>	<b>CU</b>	<b>Universidad de Oviedo.</b>
Vocal 1. <sup>a</sup>	M. Teresa Sanz García.	TU	Universitat de València.
Vocal 2. <sup>o</sup>	Juan Gutiérrez Soto.	TU	Universitat de València

Esta corrección no modifica el término de presentación de solicitudes que establece la resolución de la convocatoria.

Por delegación (Resolución 24.05.2022, DOGV 9349, 27.05.2022), El vicerector de Ordenación Académica y Profesorado, Joaquín Beltrán Arandes.